



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL

No. 06

Bogotá (Cundinamarca), JULIO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: FLEINER COSTANZA CASTELLANO HOYOS Identificación 1.075.228.543 Nacionalidad Colombiana Dirección: Calle 106 # 7a-00 CASA D691 Bogotá D.C. Teléfono de contacto 3173819213 E-mail de contacto: fcastellano hoyos@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. SEBASTIAN DE JESUS VÁSQUEZ ARISTIZABAL Cargo: OFICIAL GESTOR DE INVENTARIOS ARMAMENTO Resolución de nombramiento 00000731 de 26 de enero de 2026 Teléfono de contacto 3217598111 E-mail de contacto: sebastian.vasquez@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 516-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 29/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :600-47-994000079203 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 29/ENERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 51026 Fecha expedición 09 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Dependencia: DEPARTAMENTO DE LOGISTICA- CEDE4 Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-09 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$52.500.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	09/FEBRERO/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15/DICIEMBRE/2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN EL AREA DE INVENTARIOS DE INTENDENCIA DE LA DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION LOGISTICA DEL EJERCITO (DISIL).
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Asegurar el cumplimiento de las Leyes, Normas, Directrices, Procedimientos y demás lineamientos vigentes. 2. Asesorar en asuntos pertinentes al planeamiento estratégico de la fuerza teniendo en cuenta los cambios, políticas y directrices emitidas por el comando superior para ejecutar y posteriormente efectuar el seguimiento que permita la evaluación y el mejoramiento continuo. 3. Apoyar el desarrollo del proceso integral de la gestión de proyectos de intendencia, con el fin de facilitar la continuidad y entrega oportuna de resultados, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del Departamento. 4. Preparar y generar los informes periódicos con las recomendaciones y alertas sobre la gestión, seguimiento y monitoreo de las diferentes líneas de modernización empleadas por el Departamento de Logística, con el fin de facilitar la toma de decisiones y acciones que haya lugar por parte de las instancias correspondientes.



5. Revisar la documentación de los actos administrativos de los procesos de baja de los elementos de la institución, con el fin de tramitar la baja de bienes fiscales, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
6. Realizar la trazabilidad de los movimientos que realizan las unidades centralizadoras en el sistema administrativo público (SAP), con el fin de confrontar y controlar el manejo de los bienes institucionales, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
7. Realizar el cronograma de visitas técnicas a las unidades centralizadoras, con el fin de realizar la confrontación física con la información del sistema e informar las novedades encontradas, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Comando Superior.
8. Apoyar la emisión de Boletines, Circulares y Directivas sobre la depuración de inventario y control de activos fijos y de consumo, con el fin de informar a las unidades sobre dichos procedimientos, teniendo en cuenta los lineamientos y políticas establecidas por la Fuerza.
9. Asesorar al personal de almacenistas de las unidades centralizadoras y centros logísticos en los procesos administrativos de bajas y manejo de material, con el fin de garantizar que los procedimientos se realicen de forma adecuada, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
10. Planear realizar y verificar el seguimiento mensual a las políticas de los diferentes planes y tareas asignadas por el Departamento de Logística, COTEF, DIGEP, MDN u otro Departamento o Comando en relación a la gestión de proyectos.
11. Gestionar y tramitar los requerimientos y necesidades de entes internos y externos, con el fin de brindar la información solicitada sobre inventarios, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Comando Superior.
12. Dictar capacitaciones y asistir a las reuniones propias de la gestión del Departamento de Logística y sus Direcciones, en los lugares que se disponga.
13. Asistir a las reuniones relacionadas con la estructuración de los planes, políticas y proyectos que emite el Departamento de Logística.
14. Brindar acompañamiento a los planes y visitas que desarrolle el Departamento, a nivel nacional.
15. Las demás que se requieran para el cumplimiento de la misionalidad del Departamento.
16. Dar cumplimiento a la normatividad de archivo y gestión documental vigente. guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, aceptando el contratista que todos los derechos de autor son de propiedad de la fuerza.
17. Realizar el seguimiento semanal, quincenal y mensual a los procesos de depuración de documentos efectuados en el sistema orfeo, con el fin de prevenir inconvenientes y garantizar una adecuada gestión documental ante el Comando Superior.
18. Realizar un respaldo (backups) mensual de los documentos producidos y efectuar su entrega al jefe del área asignada, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y control documental.

OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.



	✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.																								
10. PERIODO DEL INFORME	JULIO 2026																								
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asegurar el cumplimiento de las Leyes, Normas, Directrices, Procedimientos y demás lineamientos vigentes. <table><tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA RAD.</th></tr><tr><td></td><td>2026219019829603</td><td>Incumplimiento baja de uniforme camuflados</td><td>22 de junio de 2026</td></tr><tr><td></td><td>2026219014517883</td><td>Plan No. 00012843 de fecha 26 de marzo de 2026 – Plan No. 00016094 de fecha 21 de mayo de 2026; con el fin de llevar a cabo la destinación final (destrucción-venta) y baja definitiva en el aplicativo SAP-SILOG del material de intendencia (uniformes camuflados, activos fijos, campaña y acerados), para la vigencia 2026. Para las siguientes Unidades JEMDIVFE – JEMDAVAA – JEMCOREC – JEMCOPER - CELIC</td><td>01 de julio de 2026</td></tr><tr><td></td><td>2026219019081963</td><td>Respuesta oficio No. 2026699013180133, Ref.: Solicitud intervención seguimiento y estado final repuestos BAINIT</td><td>01 de julio de 2026</td></tr></table> 2. Asesorar en asuntos pertinentes al planeamiento estratégico de la fuerza teniendo en cuenta los cambios, políticas y directrices emitidas por el comando superior para ejecutar y posteriormente efectuar el seguimiento que permita la evaluación y el mejoramiento continuo. <table><tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA RAD.</th></tr><tr><td>2</td><td>2026219020813133</td><td>Asignación uniformes camuflados Oficiales y Suboficial graduados ESMIC – EMSUB - BASPC19</td><td>30 de junio de 2026</td></tr></table> 3. Apoyar el desarrollo del proceso integral de la gestión de proyectos de intendencia, con el fin de facilitar la continuidad y entrega oportuna de resultados, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del Departamento.	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.		2026219019829603	Incumplimiento baja de uniforme camuflados	22 de junio de 2026		2026219014517883	Plan No. 00012843 de fecha 26 de marzo de 2026 – Plan No. 00016094 de fecha 21 de mayo de 2026; con el fin de llevar a cabo la destinación final (destrucción-venta) y baja definitiva en el aplicativo SAP-SILOG del material de intendencia (uniformes camuflados, activos fijos, campaña y acerados), para la vigencia 2026. Para las siguientes Unidades JEMDIVFE – JEMDAVAA – JEMCOREC – JEMCOPER - CELIC	01 de julio de 2026		2026219019081963	Respuesta oficio No. 2026699013180133, Ref.: Solicitud intervención seguimiento y estado final repuestos BAINIT	01 de julio de 2026	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	2	2026219020813133	Asignación uniformes camuflados Oficiales y Suboficial graduados ESMIC – EMSUB - BASPC19	30 de junio de 2026
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.																						
	2026219019829603	Incumplimiento baja de uniforme camuflados	22 de junio de 2026																						
	2026219014517883	Plan No. 00012843 de fecha 26 de marzo de 2026 – Plan No. 00016094 de fecha 21 de mayo de 2026; con el fin de llevar a cabo la destinación final (destrucción-venta) y baja definitiva en el aplicativo SAP-SILOG del material de intendencia (uniformes camuflados, activos fijos, campaña y acerados), para la vigencia 2026. Para las siguientes Unidades JEMDIVFE – JEMDAVAA – JEMCOREC – JEMCOPER - CELIC	01 de julio de 2026																						
	2026219019081963	Respuesta oficio No. 2026699013180133, Ref.: Solicitud intervención seguimiento y estado final repuestos BAINIT	01 de julio de 2026																						
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.																						
2	2026219020813133	Asignación uniformes camuflados Oficiales y Suboficial graduados ESMIC – EMSUB - BASPC19	30 de junio de 2026																						

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
3	2026219020937813	Respuesta radicado No. 2026848020361013, Ref.: Respuesta Circular No. 2026219019829603	01 de julio de 2026

4. Preparar y generar los informes periódicos con las recomendaciones y alertas sobre la gestión, seguimiento y monitoreo de las diferentes líneas de modernización empleadas por el Departamento de Logística, con el fin de facilitar la toma de decisiones y acciones que haya lugar por parte de las instancias correspondientes.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
4	2026219018954393	Seguimiento entrega BASEMOL a BASEN	08 de julio de 2026
	2026219017688953	Procedimiento destrucción uniformes camuflados Jefaturas de Estado Mayor- Comandos Funcionales y de Apoyo- Divisiones- Fuerza de despliegue rápido- Fuerza de tarea- Unidades Centralizadoras y/o Centros Logísticos.	08 de julio de 2026

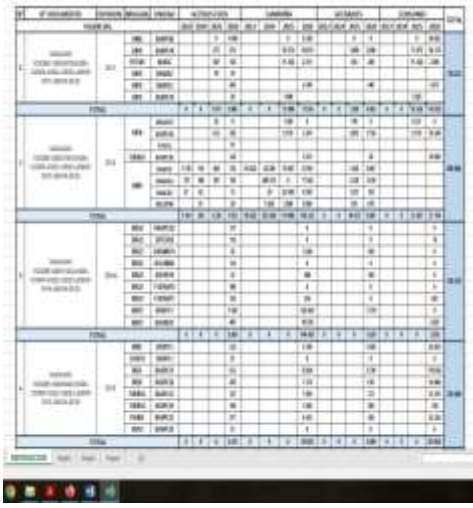
5. Revisar la documentación de los actos administrativos de los procesos de baja de los elementos de la institución, con el fin de tramitar la baja de bienes fiscales, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
5	2026219016758613	Acto administrativo del plan No. 00014811/2023, material de intendencia Uniformes Camuflados del Batallón De Infantería No. 27 Magdalena - BIMAG	06 de julio de 2026
	2026219016759773	Acto administrativo según Circular No. 00000305/2021, material de intendencia Uniformes Camuflados del Batallón De Infantería No. 26 Cacique Pigoanza - BIPIG	06 de julio de 2026
	2026219016772283	Acto administrativo del Plan No. 00019411/2024, material de intendencia Uniformes camuflados, del Batallón De Infantería No. 26 Cacique Pigoanza - BIPIG	06 de julio de 2026
	2026219016774903	Acto administrativo del Plan N° 00012651/2025, material de intendencia Uniformes Camuflados tipo patriotas del Batallón De Infantería No. 26 Cacique Pigoanza - BIPIG	06 de julio de 2026
	2026219016777553	Acto administrativo del Plan N° 00012651/2025, material de intendencia Uniformes Camuflados tipo patriotas del Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 29 Gr. Enrique Arboleda Cortés - BASPC29	06 de julio de 2026
	2026219016779143	Acto administrativo de la Circular No. 2024219003634193, material de intendencia activos fijos del Batallón de	07 de julio de 2026



		A.S.P.C. No. 21 José Acevedo Y Gómez - BASPC21	
	2026219016782313	Acto administrativo del Plan N° 00012651/2025, material de intendencia Uniformes Camuflados tipo patriotas del Batallón de Infantería No. 16 Patriotas - BIPAT	07 de julio de 2026
	2026219016783813	Acto administrativo del Plan N° 00012651/2025, material de intendencia Uniformes Camuflados tipo patriotas del Batallón de Infantería de Selva No. 49 SL. Juan Bautista Solarte Obando – BISOL49	07 de julio de 2026
	2026219016785123	Acto administrativo del Plan N° 00012651/2025, material de intendencia Uniformes Camuflados tipo patriotas del Batallón de Infantería Aerotransportado No. 31 Rifles – BIRIF31	07 de julio de 2026
	2026219016851743	Acto administrativo del Plan No. 00019411/2024, material de intendencia Uniformes camuflados, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 27 Simona de la Luz Duque de Álzate - BASC27	07 de julio de 2026

6. Realizar la trazabilidad de los movimientos que realizan las unidades centralizadoras en el sistema administrativo público (SAP), con el fin de confrontar y controlar el manejo de los bienes institucionales, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
6	N/A	Verificación material de intendencia activos fijos, campaña y Acerados a cargo por Divisiones y sus Centros Logísticos. 	N/A

			Verificación material de intendencia uniformes camuflados No.4 Tipo Camaleón a cargo de las Divisiones y sus Centros Logísticos.																																																																																																	
		N/A	<table><tr><th>DIVISIÓN</th><th>CANTIDAD A DESTRUIR</th><th>FECHA DE DESTRUCCIÓN</th><th>CANTIDAD A DESTRUIR POR DIA</th></tr><tr><td rowspan="4">DIV01</td><td rowspan="4">18.754</td><td>20 abril de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>21 abril de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>22 abril de 2026</td><td>6.754</td></tr><tr><td>11 mayo de 2026</td><td>3.000</td></tr><tr><td rowspan="5">DIV02</td><td rowspan="5">27.362</td><td>12 mayo de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>13 mayo de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>14 mayo de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>15 mayo de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>16 mayo de 2026</td><td>6.362</td></tr><tr><td rowspan="5">DIV03</td><td rowspan="5">28.522</td><td>19 junio de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>20 junio de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>21 junio de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>22 junio de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>23 junio de 2026</td><td>6.522</td></tr><tr><td rowspan="3">DIV04</td><td rowspan="3">7.641</td><td>27 julio de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>28 julio de 2026</td><td>1.641</td></tr><tr><td>29 julio de 2026</td><td>4.358</td></tr><tr><td rowspan="5">DIV05</td><td rowspan="5">48.643</td><td>29 julio de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>30 julio de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>31 julio de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>24 agosto de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>25 agosto de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td rowspan="3">DIV06</td><td rowspan="3">6.854</td><td>26 agosto de 2026</td><td>6.164</td></tr><tr><td>27 agosto de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>28 agosto de 2026</td><td>854</td></tr><tr><td rowspan="5">DIV07</td><td rowspan="5">26.968</td><td>21 septiembre de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>22 septiembre de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>23 septiembre de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>24 septiembre de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>25 septiembre de 2026</td><td>5.968</td></tr><tr><td rowspan="3">DIV08</td><td rowspan="3">13.337</td><td>26 octubre de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>27 octubre de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td>28 octubre de 2026</td><td>1.337</td></tr><tr><td rowspan="2">CEDOC</td><td rowspan="2">18.346</td><td>29 octubre de 2026</td><td>4.653</td></tr><tr><td>30 octubre de 2026</td><td>6.000</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>6.000</td></tr></table>	DIVISIÓN	CANTIDAD A DESTRUIR	FECHA DE DESTRUCCIÓN	CANTIDAD A DESTRUIR POR DIA	DIV01	18.754	20 abril de 2026	6.000	21 abril de 2026	6.000	22 abril de 2026	6.754	11 mayo de 2026	3.000	DIV02	27.362	12 mayo de 2026	6.000	13 mayo de 2026	6.000	14 mayo de 2026	6.000	15 mayo de 2026	6.000	16 mayo de 2026	6.362	DIV03	28.522	19 junio de 2026	6.000	20 junio de 2026	6.000	21 junio de 2026	6.000	22 junio de 2026	6.000	23 junio de 2026	6.522	DIV04	7.641	27 julio de 2026	6.000	28 julio de 2026	1.641	29 julio de 2026	4.358	DIV05	48.643	29 julio de 2026	6.000	30 julio de 2026	6.000	31 julio de 2026	6.000	24 agosto de 2026	6.000	25 agosto de 2026	6.000	DIV06	6.854	26 agosto de 2026	6.164	27 agosto de 2026	6.000	28 agosto de 2026	854	DIV07	26.968	21 septiembre de 2026	6.000	22 septiembre de 2026	6.000	23 septiembre de 2026	6.000	24 septiembre de 2026	6.000	25 septiembre de 2026	5.968	DIV08	13.337	26 octubre de 2026	6.000	27 octubre de 2026	6.000	28 octubre de 2026	1.337	CEDOC	18.346	29 octubre de 2026	4.653	30 octubre de 2026	6.000				6.000	N/A
DIVISIÓN	CANTIDAD A DESTRUIR	FECHA DE DESTRUCCIÓN	CANTIDAD A DESTRUIR POR DIA																																																																																																	
DIV01	18.754	20 abril de 2026	6.000																																																																																																	
		21 abril de 2026	6.000																																																																																																	
		22 abril de 2026	6.754																																																																																																	
		11 mayo de 2026	3.000																																																																																																	
DIV02	27.362	12 mayo de 2026	6.000																																																																																																	
		13 mayo de 2026	6.000																																																																																																	
		14 mayo de 2026	6.000																																																																																																	
		15 mayo de 2026	6.000																																																																																																	
		16 mayo de 2026	6.362																																																																																																	
DIV03	28.522	19 junio de 2026	6.000																																																																																																	
		20 junio de 2026	6.000																																																																																																	
		21 junio de 2026	6.000																																																																																																	
		22 junio de 2026	6.000																																																																																																	
		23 junio de 2026	6.522																																																																																																	
DIV04	7.641	27 julio de 2026	6.000																																																																																																	
		28 julio de 2026	1.641																																																																																																	
		29 julio de 2026	4.358																																																																																																	
DIV05	48.643	29 julio de 2026	6.000																																																																																																	
		30 julio de 2026	6.000																																																																																																	
		31 julio de 2026	6.000																																																																																																	
		24 agosto de 2026	6.000																																																																																																	
		25 agosto de 2026	6.000																																																																																																	
DIV06	6.854	26 agosto de 2026	6.164																																																																																																	
		27 agosto de 2026	6.000																																																																																																	
		28 agosto de 2026	854																																																																																																	
DIV07	26.968	21 septiembre de 2026	6.000																																																																																																	
		22 septiembre de 2026	6.000																																																																																																	
		23 septiembre de 2026	6.000																																																																																																	
		24 septiembre de 2026	6.000																																																																																																	
		25 septiembre de 2026	5.968																																																																																																	
DIV08	13.337	26 octubre de 2026	6.000																																																																																																	
		27 octubre de 2026	6.000																																																																																																	
		28 octubre de 2026	1.337																																																																																																	
CEDOC	18.346	29 octubre de 2026	4.653																																																																																																	
		30 octubre de 2026	6.000																																																																																																	
			6.000																																																																																																	

7. Realizar el cronograma de visitas técnicas a las unidades centralizadoras, con el fin de realizar la confrontación física con la información del sistema e informar las novedades encontradas, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Comando Superior.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
7	2026219020787583	Presentación almacenista de intendencia DIV05 - DIV07 - DIV08 - CEDOC	30 de junio de 2026

8. Apoyar la emisión de Boletines, Circulares y Directivas sobre la depuración de inventario y control de activos fijos y de consumo, con el fin de informar a las unidades sobre dichos procedimientos, teniendo en cuenta los lineamientos y políticas establecidas por la Fuerza.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
8	2026219019285133	Autorización traspaso entre sociedades BAMAD3 - CEAYG	18 de junio de 2026
	2026219019404573	Autorización traspaso entre sociedades BASPC21- BASPC06-BITER06	18 de junio de 2026
	2026219019451453	Autorización traspaso entre sociedades BAMAD3- CEAYG	19 de junio de 2026
	2026219019455773	Autorización traspaso entre sociedades BASCO – COMOL1	19 de junio de 2026
	2026219019467763	Autorización traspaso entre sociedades BASPC21- BASEM-	19 de junio de 2026
	2026219019470173	Autorización traspaso entre sociedades BATRA3- DIADF	19 de junio de 2026



	2026219019753343	Autorización traspaso entre sociedades BOAID- BASPC21- BAAID5- BISOL49- CAAID- CEAYG	19 de junio de 2026
	2026219020324383	Autorización de traspaso entre sociedades BAAAS – BADRE9- BAADA2	01 de julio de 2026
	2026219021083783	Autorización de traspaso entre sociedades CEAYG- CEDE11- BAADA2- BASEN	02 de julio de 2026
	2026219021103943	Autorización de traspaso entre sociedades BAINTE- BASPC21- FUDRA1- BASEN	02 de julio de 2026
	2026219021534973	Autorización traspaso entre sociedades BASPC21- CEDE11- CEAYG	07 de julio de 2026
	2026219022148883	Autorización traspaso entre sociedades FUDAT- BASPC04- BASCN-BACAT1	14 de julio de 2026
9. Asesorar al personal de almacenistas de las unidades centralizadoras y centros logísticos en los procesos administrativos de bajas y manejo de material, con el fin de garantizar que los procedimientos se realicen de forma adecuada, teniendo en cuenta la normatividad vigente.			
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
	N/A	Revisión documentación proceso depuración material Campaña, Plan No.00016842/2025, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 12 GR. Fernando Serrano - BASPC12	N/A
	N/A	Revisión documentación proceso depuración de plan No. 00019411/2024 Uniformes camuflados, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 10 Cacique Upare - BASPC10	N/A
	N/A	Revisión documentación proceso depuración material Activos Fijos, Plan No.00021236/2023, del Grupo de Caballería Mediano No. 18 GR. Gabriel Reveiz Pizarro - GMRPI	N/A
	N/A	Revisión documentación proceso depuración de plan No. 00014811/2023 Uniformes camuflados, Batallón de Apoyo de Servicios para la Educación Militar - BASEM	N/A
	N/A	Revisión documentación proceso depuración material Activos Fijos, Plan No.00021236/2023, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 18 ST. Rafael Aragona - BASPC18	N/A
	N/A	Revisión documentación proceso depuración material Activos Fijos, Plan No.00016842/2025, Batallón de Infantería No. 17 GR. Domingo Caicedo - BICAI	N/A
	N/A	Revisión documentación proceso depuración de plan No. 00014811/2023 Uniformes camuflados, Batallón de A.S.P.C. No. 19 - BASPC19.	N/A
	N/A	Revisión documentación proceso depuración de plan No. 00014811/2023 Uniformes camuflados, Batallón de Ingenieros de Combate No. 18 GR.	N/A

		Rafael Navas Pardo - BIRAN	
N/A	Revisión documentación proceso depuración material Activos Fijos, Plan No.00016842/2025, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 13 Cacique Tisquesuza - BAS13	N/A	
N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan No. 00016365/2025 Uniformes camuflados tipo patriota, Batallón de Infantería No. 16 Patriotas - BIPAT	N/A	
N/A	Revisión documentación proceso depuración material Campaña- acerados, Plan No.00021236/2023, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 18 ST. Rafael Aragona - BASPC18	N/A	
N/A	Revisión documentación proceso depuración de plan N.º 00019411/2024 Uniformes camuflados, del Grupo de Caballería Mediano No. 18 GR. Gabriel Reveiz Pizarro - GMRPI	N/A	
N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan No. 00016365/2025 Uniformes camuflados tipo patriota, Liceos del Ejército Nacional – CELIC.	N/A	
N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan No. 00016365/2025 Uniformes camuflados tipo patriota, Batallón de Infantería No. 17 GR. Domingo Caicedo - BICAI	N/A	
N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan No. 00016365/2025 Uniformes camuflados tipo patriota, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 12 GR. Fernando Serrano - BASPC12	N/A	
N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan No. 00016365/2025 Uniformes camuflados tipo patriota, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 13 Cacique Tisquesuza - BAS13	N/A	
N/A	Revisión documentación proceso depuración de plan No. 00014811/2023 Uniformes camuflados, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 18 ST. Rafael Aragona - BASPC18	N/A	
N/A	Revisión documentación proceso depuración material Activos Fijos, Batallón de Infantería No. 16 Patriotas - BIPAT	N/A	
N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan No. 00016365/2025 Uniformes camuflados tipo patriota, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 10 Cacique Upare - BASPC10	N/A	
N/A	Revisión documentación proceso depuración material Activos Fijos, Plan No.00021236/2023, Batallón de Apoyo de Servicios para la Educación Militar - BASEM	N/A	
N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan No. 00016365/2025 Uniformes camuflados tipo patriota, Batallón de A.S.P.C. No. 19 - BASPC19.	N/A	
N/A	Revisión documentación proceso depuración de plan N.º 00019411/2024 Uniformes camuflados, Batallón de Apoyo de Servicios para la Educación Militar - BASEM	N/A	

		N/A	Revisión documentación proceso depuración de plan N.º 00019411/2024 Uniformes camuflados, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 18 ST. Rafael Aragona - BASPC18	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración de plan No. 00014811/2023 Uniformes camuflados, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 30 GUASIMALES - BAS30.	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración material Campaña, Plan No.00016842/2025, Batallón de Infantería No. 17 GR. Domingo Caicedo - BICAI	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración de plan N.º 00019411/2024 Uniformes camuflados, Batallón de Ingenieros de Combate No. 18 GR. Rafael Navas Pardo - BIRAN	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración de plan N.º 00019411/2024 Uniformes camuflados, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 30 GUASIMALES - BASPC30.	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración material activos fijos, Plan No.00016842/2025, Batallón de A.S.P.C. No. 19 - BASPC19.	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración material Campaña, Plan No.00016842/2025, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 5 Mercedes Abrego - BASPC05	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración material Campaña, Batallón de Infantería No. 16 Patriotas - BIPAT	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración material de campaña, Plan No.00016842/2025, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 13 Cacique Tisquesuza - BAS13	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan No. 00016365/2025 Uniformes camuflados tipo patriota, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 18 ST. Rafael Aragona - BASPC18	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración material Activos Fijos, Circular No.2024219003634193/2024, Batallón de Apoyo de Servicios para la Educación Militar - BASEM	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan No. 00016365/2025 Uniformes camuflados tipo patriota, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 30 GUASIMALES - BASPC30.	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan N.º 00019411/2024 Uniformes camuflados, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 17 Clara Elisa Narváez Arteaga - BAS17	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan N.º 00019411/2024 Uniformes camuflados, Batallón de Ingenieros de Combate No. 13 GR. Antonio Baraya - BIBYA	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración	N/A



			material activos fijos, Plan No.00016842/2025, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 22 TC. Benedicto Triana- BASPC22	
		N/A	Revisión documentación proceso depuración material Activos Fijos, Plan No.00016842/2025, Batallón De Infantería No. 39 Sumapaz - BISUM	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración material Acerados, Circular No.2024219003634193/2024, Batallón de Apoyo de Servicios para la Educación Militar - BASEM	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración material Activos Fijos, Plan No.00021236/2023, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 18 ST. Rafael Aragona - BASPC18	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración material de campaña, Plan No.00016842/2025, Batallón de Infantería N.º 37 Guardia Presidencial - BIGUP	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración material Activos Fijos, Circular No.2024219003634193/2024, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 22 TC. Benedicto Triana- BASPC22	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan No. 00016365/2025 Uniformes camuflados tipo patriota, Batallón de Apoyo de Servicios para la Educación Militar - BASEM	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración material Activos Fijos, Plan No.00016842/2025, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 5 Mercedes Abrego - BASPC05	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan No. 00016365/2025 Uniformes camuflados tipo patriota, del Grupo de Caballería Mediano No. 18 GR. Gabriel Reveiz Pizarro - GMRPI	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración material Activos Fijos, Plan No.00016842/2025, Batallón de Infantería N.º 37 Guardia Presidencial - BIGUP	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan No. 00016365/2025 Uniformes camuflados tipo patriota, Batallón de Ingenieros de Combate No. 13 GR. Antonio Baraya - BIBYA	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan No. 00016365/2025 Uniformes camuflados tipo patriota, Batallón de Ingenieros de Combate No. 18 GR. Rafael Navas Pardo - BIRAN	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan N.º 00019411/2024 Uniformes camuflados, Batallón de Infantería No. 27 Magdalena - BIMAG	N/A
		N/A	Revisión documentación proceso depuración de Plan No. 00016365/2025 Uniformes camuflados tipo patriota, Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 17 Clara Elisa Narváez Arteaga - BAS17	N/A

10. Planear realizar y verificar el seguimiento mensual a las políticas de los diferentes planes y tareas asignadas por el Departamento de Logística, COTEF, DIGEP, MDN u otro Departamento o Comando en relación a la gestión de proyectos.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
10	2026219014517883	Videoconferencia Socialización Plan No. 00012843 de fecha 26 de marzo de 2026 – Plan No. 00016094 de fecha 21 de mayo de 2026; con el fin de llevar a cabo la destinación final (destrucción- venta) y baja definitiva en el aplicativo SAP-SILOG del material de intendencia (uniformes camuflados, activos fijos, campaña y acerados), para la vigencia 2026. Para las siguientes Unidades JEMDIVFE – JEMDAVAA – JEMCOREC – JEMCOPER - CELIC	03 de julio de 2026

11. Gestionar y tramitar los requerimientos y necesidades de entes internos y externos, con el fin de brindar la información solicitada sobre inventarios, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Comando Superior.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
11	2026219020525733	Respuesta a requerimiento No. 2026904016766463, solicitud documentos – urgente - Investigación Administrativa No. 003-2024 SIDA E 9805 Investigación Administrativa No. 003-2024 SIDA E 9805	26 de junio de 2026
	2026219021767413	Devolución documentación proceso depuración intendencia (uniformes camuflados), vigencia 2024.	09 de julio de 2026
	2026219021936303	Respuesta derecho de petición empalme	10 de julio de 2026

12. Realizar el seguimiento semanal, quincenal y mensual a los procesos de depuración de documentos efectuados en el sistema orfeo, con el fin de prevenir inconvenientes y garantizar una adecuada gestión documental ante el Comando Superior.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
17	N/A		N/A

		N/A		N/A												
Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas).																
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: 52.500.000 Valor autorizado a pagar: \$ 5.000.000															
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE JUNIO <table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>\$ 320.000</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR</td><td>\$ 250.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$ 10.500</td></tr></table>				Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$ 320.000	SALUD	FAMISANAR	\$ 250.000	ARL	POSITIVA	\$ 10.500
Obligación	Entidad	Valor Pago														
PENSIÓN	PORVENIR	\$ 320.000														
SALUD	FAMISANAR	\$ 250.000														
ARL	POSITIVA	\$ 10.500														
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%: N/A Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social: N/A 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada: N/A															

15.CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL ____ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	OMITIDO
17.CONCLUSIONES	OMITIDO

Para constancia se firma en, **Bogotá(Cundinamarca)**, en el mes de **JULIO 2026**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 516-CENACPERSONAL-2026

Nombre completo: CT. SEBASTIAN DE JESUS VÁSQUEZ ARISTIZABAL

Cargo: OFICIAL GESTOR DE INVENTARIOS ARMAMENTO

Resolución de nombramiento 00000731 de 26 de enero de 2026



Carrera 54 No. 26 – 25 CAN Edificio Fortaleza Of. 456, Bogotá D.C.
Correspondencia Carrera 57 No. 43-28
cede4@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



50010-1